

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Economía y Hacienda

- 30** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto para la construcción de una línea en polígono 15, parcela 3, “Barranco de Azaña”, en el término municipal de Alcalá de Henares (28003 Alcalá de Henares), solicitada por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2011P781

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Polígono 15, parcela 3, “Barranco de Azaña”, del término municipal de Alcalá de Henares.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |       | UTM origen X-Y              |         | Long. (m)     |
|------------------|-------|-----------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |       | UTM final X-Y               |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo  | Conductor aéreo/subterráneo |         |               |
| 2011P781 ULE6549 |       | 469592                      | 4479059 | 287           |
| Retranqueo       |       | 469803                      | 4478933 | 15            |
| 1                | Aérea | LA-110/                     |         |               |

Se desmontarán 630 metros de línea aérea y número de apoyos 4.

- Presupuesto total: 46.315,89 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 24 de enero de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/905/12)